



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 9 de marzo de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.309/09

RESCD-EXA: 074/2012

VISTO la Resolución N° 406/2011, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 13 de diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 23/02/12, aconsejó convalidar la resolución mencionada precedentemente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/02/12, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 406/2011, de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Daniela Betsabé ALVAREZ, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, Interino, para la asignatura Bases de Datos con extensión de funciones a Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de febrero de 2012 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia de la presente resolución a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa